

PRIMER TRIMESTRE

CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES:

- Repaso de los contenidos estudiados en el curso anterior
 - El sistema armónico clásico: la tonalidad Mayor/menor
 - Los acordes según sus funciones principales y paralelas
 - El cifrado francés y funcional
 - Enlace de acordes: movimientos aconsejables y defectuosos
 - La cadencia rota en modo mayor y menor.
 - El acorde de 7ª de Dominante
 - El acorde de quinta disminuida o 7ª de dominante sin fundamental
 - El acorde de sexta añadida
 - El acorde de sexta napolitana
 - Las Notas extrañas: clasificación y uso
 - Los acordes de 6ª y 4ª: cadencial, paso y floreo
 - La serie de Sextas
- Los acordes de 9ª de Dominante (mayor y menor), con y sin fundamental.
- El concepto de «Dominante secundaria»: utilización y acordes usuales
- Resoluciones cromáticas de Dominantes
- Las series de séptimas diatónicas y las series de dominantes (I): 7ª de dominante
- Progresiones o secuencias no modulantes
- La nota pedal y los acordes de sobretónica
- Desplazamiento armónico y tonalización
- Armonizaciones de bajos y sopranos dados a 4 voces, cifrados y sin cifrar
- Conducción de voces y otros tipos de realizaciones armónicas (Alberti y arpeggios)

SEGUNDO TRIMESTRE

CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES:

- Los acordes de sexta aumentada
- Modulación: cambio de función y cambio de centro tonal
- Modulación diatónica, cromática y enarmónica
- Las Series de Dominantes (II): series de 9ª mayores y menores
- Progresiones y secuencias modulantes
- La armonización a partir de una melodía incluyendo procesos modulantes
- El ciclo de terceras y el concepto de “contraacorde”
- La ampliación del espacio tonal: los acordes alterados
- La ampliación y disolución de la tonalidad

TERCER TRIMESTRE

CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES:

- Repaso y consolidación de los conocimientos adquiridos durante el estudio de la Armonía
- La armonía después del sistema tonal mayor/menor
- Introducción a la armonía Jazz y a la música Pop-Rock
- Las escalas pentatónicas y modales
- La cadencia en el jazz
- Ciclos de acordes
- Acordes, enlaces y cifrado
- La idea de *standard* a partir de un ciclo armónico

CRITERIOS Y CONTENIDOS DE LA EVALUACIÓN ORDINARIA

La evaluación será continua e integradora. En cada examen o prueba escrita trimestral se incluirán todos los contenidos trabajados hasta ese momento.

1.- EVALUACIÓN ORDINARIA (PRESENCIAL)

- A. TRABAJO DE CASA** (30% de la nota final)
 - a. Armonizaciones a cuatro voces a partir de un bajo cifrado (o sin cifrar), respetando las normas sobre construcción, conducción y resolución de acordes.
 - b. Se deberá presentar un mínimo de tres ejercicios por trimestre, incluyendo los cifrados armónicos correspondientes
 - c. Estas armonizaciones se revisarán en el piano, siguiendo el orden de lista, en el horario de clase y de forma individual.
 - d. Cada alumno/a podrá presentar un ejercicio en cada clase, según los turnos establecidos, hasta la clase anterior a los exámenes de cada trimestre.

- B. TRABAJO DE CLASE** (20% de la nota final)
 - a. Realización de pequeños ejercicios en la pizarra, relativos a los contenidos estudiados en clase

- C. PRUEBAS ESCRITAS TRIMESTRALES** (50% de la nota final)
 - a. **Parte teórica:** cuestionario de preguntas con respuesta corta y/o test entre 10 y 25 preguntas (con 4 opciones posibles) sobre aspectos teóricos relativos a los contenidos estudiados. Las respuestas equivocadas restarán puntuación (40%)

 - b. **Parte práctica:** análisis armónico en el que se tendrán que reconocer los elementos armónicos (acordes, cadencias, resoluciones de acordes, movimientos armónicos y melódicos, enlaces defectuosos, etc.) presentes en una obra o fragmento musical propuesto, cifrándolos o nombrándolos correctamente según los cifrados estudiados en clase (60%)

NOTA: los procedimientos de evaluación podrán ser adaptados o modificados a criterio del profesor, en función del desarrollo de las clases o de las necesidades didácticas.

NOTAS DE INTERÉS SOBRE LA EVALUACIÓN ORDINARIA

- **Una calificación igual o inferior a 3 PUNTOS** en cualquiera de los apartados evaluables en cada uno de los trimestres supondrá **no aprobar la evaluación**, aunque la nota media calculada sea igual o superior a cinco puntos
- El último día para presentar trabajos en cada trimestre será la clase anterior al examen
- Solo se corregirá un trabajo por alumno en cada clase.
- La revisión y corrección de las pruebas escritas tendrá lugar siempre en la clase posterior al examen. La asistencia a esta sesión es **OBLIGATORIA** porque en ella se explicarán y repasarán los contenidos armónicos que no se hayan asimilado de forma correcta, y se aclarará cualquier otra duda existente sobre esos contenidos.
- El alumnado que, debido a una reiterada falta de asistencia a clase, pierda el derecho a la evaluación continua (15 faltas de asistencia a lo largo del curso en las clases de una hora (8 faltas en las clases de dos horas) sólo podrá optar por una evaluación final, sin que se consideren los trabajos que haya podido presentar durante el curso. Las características de esta prueba son las mismas que las descritas para la convocatoria extraordinaria.
- Cualquier imprevisto o modificación tanto de los contenidos de las pruebas como del sistema de puntuación se resolverá según el criterio del profesor.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El alumnado que no supere la asignatura en la evaluación ordinaria deberá presentarse a la prueba extraordinaria que tendrá lugar a final de curso y que constará de las siguientes partes:

- A. **ARMONIZACIÓN DE UN BAJO O DE UN SOPRANO, O DE LA COMBINACIÓN DE AMBOS, (CIFRADOS, SIN CIFRAR O CIFRADOS PARCIALMENTE) (65%)**
 - a. Se deberán respetar las normas de construcción, conducción y resolución de acordes, y utilizar de forma correcta los contenidos indicados en el enunciado del ejercicio (acordes, procesos armónicos, notas extrañas, etc).
 - b. Será necesario entregar el ejercicio cifrado, utilizando correctamente los cifrados solicitados
- B. **CUESTIONARIO TEÓRICO (35%)**
 - a. Realización de un cuestionario teórico con preguntas de respuesta corta o bien tipo Test, relativo a los contenidos trabajados durante el curso.
 - b. Las respuestas equivocadas restarán puntos, según se indicará en su momento

La estructura de esta prueba es la misma para quienes hayan perdido el derecho a la evaluación continua por ausencias reiteradas a clase. En este caso, la evaluación se realizará a final de curso.

FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS ESCRITAS

La primera fecha corresponde al examen **PRÁCTICO** (ANÁLISIS) y la segunda al **TEÓRICO** (TEST)

1ª EVALUACIÓN: 15 de diciembre de 2023

- ARMONÍA 4º A (LUNES Y JUEVES 17.30-18.30): 30 noviembre y 4 de diciembre
- ARMONÍA 4º B (LUNES Y MIÉRCOLES 18.30-19.30): 29 noviembre y 4 de diciembre
- ARMONÍA 4º C (MARTES 15.30 Y JUEVES 15.30): 30 noviembre y 5 de diciembre
- ARMONÍA 4º D (LUNES 16.30 Y MIÉRCOLES 17.30): 29 noviembre y 4 de diciembre

REVISIÓN DE LOS EXÁMENES: GRUPOS A, B y D: 11 de diciembre; GRUPO C: 12 diciembre

2ª EVALUACIÓN: 22 de marzo de 2024

- ARMONÍA 4º A (LUNES Y JUEVES 17.30-18.30): 7 y 11 de marzo
- ARMONÍA 4º B (LUNES Y MIÉRCOLES 18.30-19.30): 6 y 11 de marzo
- ARMONÍA 4º C (MARTES 15.30 Y JUEVES 15.30): 7 y 12 de marzo
- ARMONÍA 4º D (LUNES 16.30 Y MIÉRCOLES 17.30): 6 y 11 de marzo

REVISIÓN DE LOS EXÁMENES: GRUPOS A y C: 14 de marzo; GRUPOS B y D: 13 de marzo

3ª EVALUACIÓN: 11 de junio de 2024

- ARMONÍA 4º A (LUNES Y JUEVES 17.30-18.30): 27 y 30 de mayo
- ARMONÍA 4º B (LUNES Y MIÉRCOLES 18.30-19.30): 27 y 29 de mayo
- ARMONÍA 4º C (MARTES 15.30 Y JUEVES 15.30): 28 y 30 de mayo
- ARMONÍA 4º D (LUNES 16.30 Y MIÉRCOLES 17.30): 27 y 29 de mayo

REVISIÓN DE LOS EXÁMENES: GRUPOS A, B y D: 3 de junio; GRUPO C: 4 de junio

IMPORTANTE:

- Si alguna persona tiene un motivo justificado (documentalmente) para no asistir a un examen en el horario establecido para su grupo podrá realizar esta prueba en las fechas indicadas para los otros grupos, siempre y cuando quede espacio o sillas disponibles.
- En el caso de que tampoco pueda asistir a ninguno de esos otros horarios, ya no podrá realizar ese examen y se considerará que tiene la evaluación suspendida al no poder superar la nota mínima exigible en ese ítem de evaluación.

USO DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS EN EL AULA

En cuanto a las normas de convivencia, cabe resaltar la **imposibilidad de usar dispositivos electrónicos ajenos al proceso de enseñanza-aprendizaje** durante las actividades que se realizan en el centro educativo.

Será el profesor quien autorice al alumnado a emplear dispositivos electrónicos en el aula. Ante el uso inadecuado de estos dispositivos, el profesor, inicialmente, amonestará de forma oral. **Si este uso indebido es reiterado, el profesor pedirá al discente que apague el dispositivo y se lo entregue.** La devolución se llevará a cabo en presencia de algún familiar o el tutor.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

AMON, Reinhard (2005). *Lexikon der Harmonielehre*. Doblinger Metzler. Viena-Munich

COSTA CISCAR, Javier (2013-2014). *Manual práctico de armonía funcional. Primera y segunda parte*. Piles, editorial de música. Valencia

MALER, Wilhelm (1984). *Harmonielehre*. F.E.C. Leukart. Munich

MALER, Wilhelm (1984). *Beitrag zur Harmonielehre*. F.E.C. Leukart. Munich

MOTTE, Diether de la (1989): *Armonía*. Labor. Barcelona

PISTON, Walter (1991). *Armonía*. Labor. Barcelona

SANZ QUINTANA, Josep (2012). *La práctica armónica en los períodos Barroco y Clásico*. Altri Canti di Marti. Barcelona

SCHOENBERG, Arnold (1990). *Funciones estructurales de la Armonía*. Labor. Barcelona

VERGES, Lluís (2007). *El lenguaje de la Armonía. De los inicios a la actualidad*. Labor, Barcelona

WEBER, Ludwig Karl. *Das ABC der Harmonielehre*. Zimmermann. Frankfurt, 2003

WEBS

Existe un buen número de webs sobre la enseñanza de la armonía en las que los contenidos se explican de formas muy diversas. Quienes estéis interesados en consultar material sobre los contenidos trabajados podéis visitar la webs indicadas pero teniendo en cuenta que en caso de discrepancia sobre cifrados o procedimientos armónicos siempre se evaluará sobre las explicaciones realizadas en clase por el profesor.

BARON, Michel. *Curso de armonía*. URL: <http://michelbaron.phpnet.us/esp/e-h-regles.htm>

FERNÁNDEZ DE LARRINOVA, Rafael. *El oído armónico*. URL: <https://www.bustena.com/>

RODRÍGUEZ ALVIRA, José. URL: <https://www.teoria.com/es/aprendizaje/>

GILBERT, Tomás. *Musicnetmaterials*. URL: <https://musicnetmaterials.wordpress.com/armonia/>